



## Aviso de Privacidad Integral

### I.- Domicilio del Responsable:

La Secretaría de Seguridad Pública Municipal a través de **la Unidad de Asuntos Internos**, con domicilio en la Libramiento Hernaldo Castillo Guerra kilómetro 6+700, Colonia Centro Pesquería, Nuevo León, es la responsable del uso y protección de sus datos personales y le informa lo siguiente:

---

**II.- Los Datos personales que serán sometidos a tratamiento** incluyen los siguientes datos personales:

CATEGORÍA	TIPO DE DATOS PERSONALES
Datos de Identificación	➤ Clave Única de Registro de Población (CURP)
	➤ Domicilio
	➤ Estado Civil
	➤ Firma Autógrafa
	➤ Fotografía
	➤ Grado Académico
	➤ Lugar y Fecha de Nacimiento
	➤ Nombre
	➤ Registro Federal de Contribuyentes (RFC).
	➤ Teléfono de casa y celular
DATOS LABORALES	➤ Lugar de Trabajo y Ocupación
	➤ Antigüedad
	➤ Puesto



**Datos Biométricos** —————> ➤ **Huella Dactilar**

### **III.- Fundamento Legal que faculta al Responsable para realizar el tratamiento de Datos Personales, y para regirse por sus Principios.**

- La Secretaría de Seguridad Pública Municipal a través de **la Unidad de Asuntos Internos**, trata los datos personales antes señalados con Fundamento en los Artículos 23, 24, 25, 26 29 y 30 de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, así también los artículos 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26 de los Lineamientos sobre principios y Deberes de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados 1,2 fracciones IV, V, VI, VII, 3 fracción II, X, XI, XII, 10, 11,17,18,21 fracción III, 22,27, 28, 29, 30, 31 y 33 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León;
- El tratamiento de datos personales se realiza de conformidad con lo dispuesto en los artículos 22, fracción II, 26, 28, 66, fracción I, 69 y 70, fracción II de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
- Hacemos de su conocimiento que La Secretaría de Seguridad Pública Municipal a través de **la Unidad de Asuntos Internos**, asume la responsabilidad de regirse por los Principios de: **Licitud, Finalidad, Lealtad, Consentimiento, Calidad, proporcionalidad, Información y Responsabilidad** en el tratamiento de Datos Personales, lo anterior con fundamento en el Título Segundo Capítulo 1, Arts. del 16 al 42 de la “Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados”.

### **IV.- Finalidades del Tratamiento para los cuales se obtienen los datos personales.**

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades que son necesarias para el servicio que solicita:

**Finalidad Principal A:** Conocer e investigar los actos u omisiones de los integrantes de la Secretaría, emitiendo las recomendaciones conducentes a la Comisión de Honor y Justicia, sin perjuicio de las atribuciones de la contraloría.

**Finalidad Principal B:** Recibir y dar seguimiento a las quejas y denuncias que se formulen o aquellas que por cualquier otro medio se tenga conocimiento, en contra de los elementos de la Secretaría, que con motivo de sus funciones contravengan la normatividad aplicable, para lo cual integrara el expediente de investigación correspondiente bajo los principios de eficiencia, imparcialidad honestidad y justicia.



**Finalidad Principal C:** Proporcionar a la Contraloría Municipal, la información que le sea solicitada para la realización de revisiones que garanticen el cumplimiento de la normatividad aplicable en la vigilancia y auditoría de los recursos materiales, financieros e inversión pública del Republicano Ayuntamiento de Pesquería, con estricto apego a la transparencia, la rendición de cuentas y la correcta actuación de los servicios público.

Se informa que se recaban datos personales sensibles que requieren el consentimiento tales como: estado de salud presente o futuro, nombres de familiares, padecimientos de alguna adicción o enfermedades.

**V.- Transferencia de datos personales Le informamos que sus datos personales son compartidos con:**

DESTINATARIO DE LOS DATOS PERSONALES	LUGAR	FINALIDAD
Fiscalía General de Justicia del Estado de N. L.	Monterrey	Seguimiento de Procedimiento Penal (En caso de Puesta a Disposición)
Centro Estatal de Control Comando comunicaciones y Computo (C4)	México	Reporte del Índice Delictivo

En caso de que no obtengamos oposición expresa para que sus datos personales sean tratados o transferidos, entenderemos que ha otorgado su consentimiento en forma tácita.

**VI.- Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición, relacionados con sus datos personales (Derechos ARCO).**

El ejercicio de los Derechos ARCO, debe realizarse mediante una solicitud que se presente a través de los siguientes mecanismos:

- En la Unidad de Transparencia de la Contraloría Municipal de Pesquería, Nuevo León , en escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que al efecto establezca la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados; o
- A través de la Plataforma Nacional de Transparencia, Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales, en la dirección electrónica siguiente:

<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/sac>



El procedimiento para el trámite de la solicitud correspondiente, se encuentra establecido en el Título Tercero, artículos 43 al 57, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (publicada en el Diario Oficial de la Federación, el veintiséis de enero de dos mil diecisiete), así como en el Título Tercero, artículos 73 al 107 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público, aprobados por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (publicados en el Diario Oficial de la Federación el veintiséis de enero de dos mil dieciocho).

## VII.- Domicilio de la Unidad de Transparencia.

El Módulo de Atención se localiza en la oficina de la Contraloría Municipal en el inmueble que ocupa la Presidencia Municipal ubicado en la Calle Morelos número 100 entre las Calles 15 de Mayo y Calle Porfirio Díaz en el Centro del Municipio de Pesquería, Nuevo León, Código Postal 66650, correo electrónico [transparencia@pesqueria.gob.mx](mailto:transparencia@pesqueria.gob.mx) , teléfono 825-244-0780.

---

## VIII.- Medios a través de los cuales, el responsable comunicará a los titulares los cambios al aviso de privacidad.

Los cambios o actualizaciones al presente Aviso de Privacidad, se publicarán en el Portal Electrónico del Municipio de Pesquería, Nuevo León, en la siguiente dirección electrónica:

<https://pesqueria.gob.mx/avisos/>

(APARTADO “AVISOS”)

Fecha de la última Actualización: 30 de Septiembre del 2021

### Presidencia Municipal

Morelos 100, Centro de Pesquería  
Nuevo León, México. C.P. 66650  
(825)-244-0780  
[www.pesqueria.gob.mx](http://www.pesqueria.gob.mx)